



Universidad Nacional

EXP-UNC: 30795/2011

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que estudiantes de la Carrera de Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicitan una ayuda económica destinada para cubrir gastos de organización del X Encuentro Nacional de Estudiantes de Biología y Ciencias Ambientales (ENEB), que se llevará a cabo entre el 6 y 10 de octubre de 2011 en la ciudad de Córdoba; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Subsidios a Actividades Estudiantiles,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por los Sres. Santiago Martín RIVAROLA BIANCONI, DNI 33.233.143, Srta. Natalia Cecilia CRESPI, DNI 35.527.742 y Sr. Carlos Ariel BERGESE DNI 35.345.350 y, en consecuencia, otorgar una ayuda económica de \$ 6.000 (Pesos seis mil) a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales destinada para cubrir gastos de organización del X Encuentro Nacional de Estudiantes de Biología y Ciencias Ambientales (ENEB), que se llevará a cabo entre el 6 y 10 de octubre de 2011 en la ciudad de Córdoba.
La presente erogación será atendida con fondos de la Cuenta General de Recursos Propios asignados a este H. Cuerpo y con cargo a rendir cuentas.

ARTÍCULO 2.- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional deberá efectuar la transferencia pertinente a favor de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 30795/2011

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

sl

8

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

1101

